



2
0
2
4

UNIDAD DE
**AUDITORÍA
INTERNA**

INFORME DE AUDITORIA N° 03/2024

**CUENTA INVERSIÓN AÑO 2023 – AGENCIA
NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP)**

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

ABRIL 2024



ÍNDICE

INFORME EJECUTIVO	2
INFORME ANALÍTICO	4
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETO DE LA AUDITORÍA	4
III. ALCANCE DE LAS TAREAS	4
IV. MARCO DE REFERENCIA	6
V. ACLARACIONES PREVIAS	11
VI. OPINIÓN DEL AUDITADO	16
VII. CONCLUSIÓN	17
ANEXO I	18
ANEXO A	24
ANEXO B	25
ANEXO C	27



INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA N° 03/2024

“CUENTA DE INVERSIÓN AÑO 2023 – AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP)”

INFORME DE AUDITORIA RESOLUCIÓN N° 10/2006 SGN – EJERCICIO 2023

➤ OBJETO DE LA AUDITORÍA

El objeto del presente informe es evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos y verificar el grado de cumplimiento de las Normas de la Secretaría de Hacienda de la Nación y de la Contaduría General de la Nación para la elaboración de la Cuenta Inversión del Ejercicio 2023, atendiendo las normativas e instructivos de trabajo emitidos por la SIGEN vigentes.

➤ OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

A continuación, se detalla resumidamente el principal hallazgo - que se expone en el Informe Analítico y la debilidad del ambiente de control interno del proceso, detectados en las tareas de auditoría:

✓ Impacto Medio:

Observación N° 1: Incumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Cierre de Ejercicio de la Contaduría General de la Nación en lo que respecta a los siguientes puntos:

- ✓ Plazo de entrega de la cuenta inversión ante la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Errores formales en la presentación de los cuadros:
 - Cuadro 1 Anexo A
 - Cuadro 1 Anexo C
 - Cuadro 6,
 - Cuadro 7.1
 - Cuadro 9
- ✓ Errores en la información volcada en el cuadro: Cuadro N° 1 Anexo C, Cuadro N° 2 (errores en los datos y el concepto de devolución mal registrado ya que debe ubicarse en el ejercicio vigente porque la obligación nace en el ejercicio 2023)



- Cuadro N° 9: Los valores al cierre del ejercicio anterior presentado para las cuentas RESULTADO-GASTOS Y RECURSOS no coincide con los valores al cierre para el cuadro 9 del ejercicio 2022.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos: Los datos del año volcados en el cuadro son erróneos
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto: el saldo inicial 2023 no es coincidente con el saldo final de 2022.

Recomendación: Arbitrar los medios necesarios para cumplimentar lo dispuesto por la normativa vigente para la presentación anual de la Cuenta de Inversión.

➤ **CONCLUSIÓN**

De las tareas de auditoría llevadas a cabo con el objeto de evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) y verificar el grado de cumplimiento de las Normas de la Secretaría de Hacienda de la Nación y de la Contaduría General de la Nación para la elaboración de la Cuenta de Inversión, atendiendo las normativas e instructivos de trabajos ("Certificaciones Contables" y "Cierre de Ejercicio"), emitidos por la SIGEN dando cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006-SGN y sus modificatorias, podemos concluir que, el organismo ha cumplido razonablemente con las tareas necesarias para la elaboración y envío de la Cuenta de Inversión Año 2023 establecidas en la normativa vigente.

Por otra parte, debemos mencionar que las observaciones expuestas intentan poner de manifiesto situaciones detectadas, con el objeto de promover el fortalecimiento y eficiencia de los controles internos de los procesos y circuitos teniendo en consideración que mediante el artículo 264° del Decreto N° 70/2023, publicado en Boletín Oficial el día 20/12/2023, se establece la derogación de la Ley N° 27.113, que crea el organismo, deberá tenerse en cuenta las observaciones mencionadas de corresponder su continuidad en el SAF del Ministerio de Salud de la Nación, para su eventual subsanación.

CABA, 18 de abril de 2024